

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

EMPRESARIOS PESQUEROS ASOCIADOS ASOPESCA S.A.

ASOPESCA

de Contribuyentes No.

Expediente

AÑO

09901044914001

5 7 7 3 3

9 0

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	INMOBILIARIA INMORA C.A.	0990587019001	Ectn.				Ecuador		800	8'000.000			8'000.000
2	PREDIAL E INVERSIONISTA PRINSA	0990559708001	"				"		798	7'980.000			7'980.000
3	GABRIEL GOMEZ BEJARANO	0900870221	"				"		800	8'000.000			8'000.000
4	GIOVANNI ORLANDINI DIBOS	0905872289	"				"		800	8'000.000			8'000.000
5	ISABEL GOMEZ BEJARANO	0911234482	"				"		2	20.000			20.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									3200	32'000.000			32'000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Mayo 22 de 1992

EMPRESARIOS PESQUEROS ASOCIADOS ASOPESCA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL